



**ORDEN DEL DÍA**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**18 DE MAYO DE 2021**

Actas de las sesiones ordinarias de los días 17 de noviembre de 2020, 15 de diciembre de 2020 y 16 de marzo de 2021.-----

- Se aprueban. -----

**ASUNTOS ENTRADOS**

01) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2021-286-E-UBA-REC – Se pronuncia a favor del tratamiento del proyecto de Ley de presupuestos mínimos de protección ambiental para una Estrategia Nacional de Educación Ambiental en la Honorable Cámara de Senadores del Congreso de la Nación, que ya cuenta con media sanción de la Honorable Cámara de Diputados.

Se expresa a favor de declarar la educación ambiental de interés público y prioridad nacional y definirla como política pública, con el objetivo de garantizar el derecho a un ambiente sano, consagrado en la Constitución Nacional.

- Se toma conocimiento. -----

02) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2021-295-E-UBA-REC – Se aprueba la modificación del plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, según lo siguiente:

Incorporar el título intermedio de Bachiller Universitario en Ciencias Ambientales.

Corregir los contenidos mínimos de la asignatura “Relevamiento de los Recursos Naturales”.

Se aprueba el texto ordenado de la citada carrera.

- Se toma conocimiento. -----

03) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2021-307-E-UBA-REC – Se crea el “Programa Interdisciplinario de Educación Ambiental de la Universidad de Buenos Aires” en el ámbito del Rectorado y Consejo Superior.

- Se toma conocimiento. -----



**UBA**  
12032693/20  
de Buenos Aires

04) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2021-308-E-UBA-REC – Se establece que los estudiantes de la UBA, a partir del presente ciclo lectivo, realicen una encuesta anual de carácter obligatorio, que será



administrada en soporte electrónico, conforme las siguientes dimensiones:

1. Residencia actual
2. Otros estudios de nivel superior
3. Situación familiar
4. Situación ocupacional del estudiante y del grupo familiar
5. Medios de transporte
6. Acceso a las tecnologías de la información y comunicación

Se encomienda a los Decanos y Decanas la implementación de la encuesta a la que hace referencia el párrafo 1º durante el inicio de las actividades académicas de cada ciclo lectivo. Excepcionalmente durante el ciclo lectivo 2021, la encuesta podrá implementarse al inicio de las actividades académicas del segundo cuatrimestre.

Se establece que la información recabada a través de la encuesta deberá estar disponible para ser elevada en los procedimientos de relevamiento y unificación de información de la UBA que se establezcan oportunamente a través de la Secretaría de Asuntos Académicos.

- Se toma conocimiento. -----

05) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2021-310-E-UBA-REC – Se modifica el Art. 21º del Anexo de la Resol. RESCS-2020-438-E-UBA-REC de la forma que se establece a continuación, encuadrándose en el Art. 21º CÓDIGO-UBA I-3:

“ARTÍCULO 21. CITACIÓN DE LIBROS, TÍTULOS, CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS. Las normas contenidas en el CÓDIGO.UBA serán citadas por el número o letra de libro, título, capítulo y artículo donde se encuentran encuadradas. A tales efectos se indicará en primer término el nombre de la parte normativa que se trate (Libro, Título, Capítulo, Artículo); en segundo término, el número o letra identificatoria de la parte pertinente; en tercer término, CÓDIGO-UBA; y finalmente, en caso de corresponder, el número romano y arábigo del libro y título donde está encuadrado.

Por ejemplo:

CITA DE LIBROS: “Libro I CODIGO.UBA”

CITA DE TÍTULOS: “Título 4 CODIGO.UBA I”

CITA DE CAPÍTULOS: “Capítulo B CÓDIGO.UBA I-4”

CITA DE ARTÍCULOS: “Artículo 10CÓDIGO.UBA I-4”.

Se modifica el Art. 22º del Anexo de la Resol. RESCS-2020-438-E-UBA-REC de la forma que se establece a continuación, encuadrándose en el Art. 22º CÓDIGO-UBA I-3:

“ARTÍCULO 22. CITACIÓN DE INCISOS, APARTADOS Y SUBAPARTADOS.

Las normas contenidas en incisos, apartados y subapartados serán citadas en la forma indicada en el artículo 12, adicionando el inciso, apartado y subapartado necesarios.

Por ejemplo: el apartado a, del inciso 1, del artículo 10, del título 4, del libro I; se identificará como: “Artículo 10.1.a CÓDIGO.UBA I-4.”.



**UBA**  
1821 Universidad  
de Buenos Aires



- Se toma conocimiento. -----
- 06) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2021-354-E-UBA-REC – Se apueba la “Diplomatura en Manejo y Aplicación de Productos Fitosanitarios”, elevada por esta Facultad mediante la Resol. RESCD-2021-26-E-UBA-DCT\_FAGRO.
- Se toma conocimiento. -----
- 07) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2021-355-E-UBA-REC – Se apueba la “Diplomatura de Inocuidad de los Alimentos”, elevada por esta Facultad mediante la Resol. RESCD-2020-609-E-UBA-DCT\_FAGRO.
- Se toma conocimiento. -----
- 08) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2021-356-E-UBA-REC – Se apueba la “Diplomatura en Educación Secundaria Agropecuaria”, elevada por esta Facultad mediante la Resol. RESCD-2021-25-E-UBADCT\_FAGRO.
- Se toma conocimiento. -----
- 09) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2021-357-E-UBA-REC – Se apueba la “Diplomatura en Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo en Actividades Agropecuarias”, elevada por esta Facultad mediante la Resol. RESCD-2021-161-E-UBADCT\_FAGRO.
- Se toma conocimiento. -----
- 10) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2021-369-E-UBA-REC – Se llama a concurso para el otorgamiento de becas de investigación Estímulo para estudiantes de carreras de grado de esta Universidad y becas de Maestría, Doctorado y Culminación de Doctorado a desarrollarse en su totalidad en el ámbito de la UBA para quienes se hayan graduado en esta Universidad y/o en otras Universidades Nacionales de la República Argentina.  
Quienes se beneficien con becas de Estímulo serán estudiantes de hasta treinta (30) años de edad, y de becas de Maestría y Doctorado serán quienes se hayan graduado y tengan hasta treinta y cinco (35) años de edad al cierre de la presente convocatoria. Podrán asignarse hasta un quince por ciento (15%) del total de las becas, a postulantes cuya edad se encuentre en el rango de treinta y seis a cuarenta (36 a 40) años. Para las becas de Culminación de Doctorado no hay restricción de edad.
- Se toma conocimiento. -----
- 11) EXP.-ELECT.-UBA – REREC-2021-475-E-UBA-REC – Se modifica el Art. 5º de la Resol. RESCS-2020-230-E-UBA-REC (se resolvió suspender durante la vigencia de la medida de “aislamiento social, preventivo y obligatorio” el pago de cualquier tipo de arancel relacionado directa o indirectamente con la expedición de diplomas, incluyendo aplazos) el que quedará redactado de la siguiente manera:





“ARTÍCULO 5°.- Suspender hasta el 31 de diciembre de 2021 el pago de cualquier tipo de arancel relacionado con la expedición de diplomas de grado, incluyendo aplazos.”

- Se toma conocimiento. -----

12) EXP.-ELECT.-UBA – REREC-2021-483-E-UBA-REC – Se fijan los aranceles a percibir por el Rectorado y Consejo Superior.  
2375827/21  
Se establece que el valor de un módulo será equivalente al uno por ciento (1%) del salario básico de un ayudante de primera con dedicación simple. El valor del módulo se actualizará semestralmente, en forma automática, el 1/5/21 y el 1/11/21.

- Se toma conocimiento. -----

13) CUDAP: EXP-UBA – REREC-2021-500-E-UBA-REC – Se prorroga la vigencia de la Resol. RESCS-2021-284-E-UBA-REC (se exhorta a las autoridades nacionales, provinciales y del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a trabajar de forma constructiva para garantizar la mayor presencialidad posible en las clases de todos los niveles educativos, sin perder de vista la situación epidemiológica, y poniendo a disposición todos los recursos de esta Universidad en pos de ese objetivo) hasta el 21/5/21, inclusive.

- Se toma conocimiento. -----

14) EXP.-ELECT.-UBA – REREC-2021-513-E-UBA-REC – Se designa a la Dra. Marcela Edith GALLY en el cargo de Coordinadora General del Programa Interdisciplinario de Educación Ambiental de la UBA.  
2509934/21

- Se toma conocimiento. -----

15) EXP.-ELECT.-UBA – REREC-2021-552-E-UBA-REC – Se designa al Abogado Facundo RIOS en el cargo de Coordinador Adjunto del Programa Interdisciplinario de Educación Ambiental de la UBA.  
2509934/21

- Se toma conocimiento. -----

## RESOLUCIONES “AD-REFERÉNDUM”

16) EXP. ELECT.- UBA – REDEC-2021-970-E-UBA-DCT FAGRO – Se reconocen los servicios prestados por el Sr. Juan Facundo ROSETTI GODOY en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", de la Cát. de Nutrición Animal del Depto. de Producción Animal, del 1/9/20 al 30/4/21.

Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 30/4/21 al 31/3/22.

- Se aprueba. -----



**UBA**  
2413216/21  
de Buenos Aires

EXP.-ELECT.- UBA – REDEC-2021-923-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Ing. Agr. Elsa Noemí FAURE en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de



Planificación de Espacios Verdes del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 2/4/21 al 31/3/22.

- Se aprueba. -----

18) EXP. ELECT.- UBA – REDEC-2021-950-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Lic. Jazmín Elisa ROCCO PEDRASSI en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", de la Cát. de Administración Rural del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 26/3/21 al 31/3/22, para realizar tareas inherentes a su cargo y colaborar en el dictado de la asignatura "Derecho y Política Ambiental Internacional".

- Se aprueba. -----

19) EXP. ELECT.-UBA – REDEC-2021-992-E-UBA-DCT FAGRO – Se modifica el Art. 1º de la REDEC-2020-950-E-UBA-DCT FAGRO, que quedará redactado de la siguiente manera:  
"ARTÍCULO 1º.-Designar a la Lic. Jazmín Elisa ROCCO PEDRASSI (DNI 37.988.765) en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", de la Cát. de Administración Rural del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 26/3/21 al 31/3/22, para realizar tareas inherentes a su cargo y colaborar en el dictado de la asignatura "Derecho y Política Ambiental Internacional"."

- Se aprueba. -----

20) EXP. ELECT.- UBA – REDEC-2021-951-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa al Téc. Fernando ELENA en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", de la Cát. de Acuicultura del Depto. de Producción Animal, del 7/4/21 al 31/3/22.

- Se aprueba. -----

21) EXP. ELECT.- UBA – REDEC-2021-1068-E-UBA-DCT FAGRO – Se da por prorrogada la designación del Sr. Matías Oscar GARCÍA QUINTANA en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", de la Cát. de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 1/4/21 al 31/3/22.

- Se aprueba. -----

22) EXP. ELECT.- UBA – REDEC-2021-1077-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Téc. Graciela Soraya ALE en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con Ded. "P", de la Cát. de Botánica General del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 11/5/21 al 31/3/22.

- Se aprueba. -----

23) EXP. ELECT.- UBA – REDEC-2021-1078-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Lic. Sofía Daniela REPOSI en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con Ded. "P", de la Cát. de Botánica General del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 11/5/21 al 31/3/22, limitándole la designación en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", a partir del 11/5/21.



**UBA**  
1821 Universidad  
de Buenos Aires



- Se aprueba. -----

24) EXP. ELECT.- UBA – REDEC-2021-1079-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa al Ing. Agr. Máximo Patricio SALINAS en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con Ded. "P", de la Cát. de Floricultura del Depto. de Producción Vegetal, para realizar tareas inherentes a su cargo y colaborar en el dictado de las asignaturas Floricultura y Producción de Plantas Herbáceas de Estación I y II, del 11/5/21 al 31/3/22, limitándole la designación en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", a partir del 11/5/21.

- Se aprueba. -----

25) EXP. ELECT.- UBA – REDEC-2021-1080-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Ing. Agr. Evangelina Beatriz BARRERA FERNÁNDEZ en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con Ded. "P", de la Cát. de Dasonomía del Depto. de Producción Vegetal, del 11/5/21 al 31/3/22, limitándole la designación en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", a partir del 11/5/21.

- Se aprueba. -----

26) EXP. ELECT.- UBA – REDEC-2021-1081-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Lic. Sandra Mabel DÍAZ en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con Ded. "P", de la Cát. de Cultivos Industriales del Depto. de Producción Vegetal, del 11/5/21 al 31/3/22.

- Se aprueba. -----

27) EXP. ELECT.- UBA – REDEC-2021-854-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa al Dr. Gastón Rafael OÑATIBIA en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. "P", de la Cát. de Ecología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 21/4/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem", a partir del 21/4/21 y concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", del 21/4/21 al 31/3/22.

- Se aprueba. -----

28) EXP. ELECT.-UBA – REDEC-2021-855-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Dra. Analía Inés MENÉNDEZ en el cargo de profesora adjunta interina con Ded. "E", de la Cát. de Ecología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 21/4/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de profesora adjunta "ad-honorem", a partir del 21/4/21 y concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "E", del 21/4/21 al 31/3/22.

- Se aprueba. -----

29) EXP. ELECT.-UBA – REDEC-2021-856-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Dra.



UBA  
1821 Universidad  
de Buenos Aires



1940699/21

Lucía VIVANCO en el cargo de profesora adjunta interina con Ded. "P", de la Cát. de Ecología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 21/4/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole la designación en los cargos de profesora adjunta "ad-honorem" y profesora adjunta suplente con Ded. "P", a partir del 21/4/21 y prorrogándole la licencia sin goce de haberes en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "P", del 1/3/22 al 31/3/22.

- Se aprueba. -----

30) EXP. ELECT.- UBA – REDEC-2021-991-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Srta. Melina FERNÁNDEZ en el cargo de ayudante segundo interino, de la Cát. de Fruticultura del Depto. de Producción Vegetal, del 1/5/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

- Se aprueba. -----

31) EXP. ELECT.- UBA – REDEC-2021-1046-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Srta. Mónica Andrea MERCOGLIANO en el cargo de ayudante segundo interino, del Área de Agroalimentos del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 6/5/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

- Se aprueba. -----

32) EXP. ELECT.- UBA – REDEC-2021-1047-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Lic. Lucía ORTÍZ ROCCA en el cargo de ayudante primero interino con Ded. "P", de la Cát. de Microbiología Agrícola del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 6/5/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

- Se aprueba. -----

33) EXP. ELECT.- UBA – REDEC-2021-1048-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Lic. Melissa Aldana LÓPEZ AMAYA en el cargo de ayudante primero interino con Ded. "P", de la Cát. de Microbiología Agrícola del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 6/5/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de ayudante segundo interino, a partir del 6/5/21.

- Se aprueba. -----

34) EXP. ELECT.- UBA – REDEC-2021-1045-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Mag. Maribel Adriana CARRASCO en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. "P", de la Cát. de Turismo Rural del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 6/5/21 al 31/3/22, concediéndole licencia en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con Ded. "P", por igual período.

- Se aprueba. -----



**UBA**

1821 Universidad de Buenos Aires



35) EXP. ELECT.- UBA – REDEC-2021-897-E-UBA-DCT FAGRO – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por la Dra. Eliana Belén GONZÁLEZ al cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, de la Cát. de Mejoramiento Animal del Depto. de Producción Animal, a partir del 17/3/21, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en dichas funciones.

- Se aprueba. -----

36) EXP. ELECT.- UBA – REDEC-2021-1069-E-UBA-DCT FAGRO – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por la Mag. María Belén HIROSE al cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Turismo Rural del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 8/4/21, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

- Se aprueba. -----

37) EXP. ELECT.- UBA – REDEC-2021-1002-E-UBA-DCT FAGRO – Se modifica la Resol. REDEC-2021-813-E-UBA-DCT FAGRO (se modifica la Resol. REDEC-2021-635 (Prórrogas suplentes del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente), según lo siguiente: Donde dice: “... M. Sc. Emiliano Miguel BRESSAN (DNI 26.471.046 – Leg. 216.781)...”; Debe decir: “... M. Sc. Emiliano Miguel BRESSAN (DNI 26.471.046 – Leg. 216.761)...”.

- Se aprueba. -----

## DICTÁMENES DE COMISIONES

### COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD

Fecha de reunión: 5 de mayo de 2021.-

Presentes: Dra. García, Ing. Agr. Carnelos y Srta. Alazraki.

38) EXP.-ELECT.-UBA – Sr. Aldo Julián RODARO, Sol. prórroga del plan de estudio 2003 de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica para poder exponer el trabajo de tesis.

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).

Se aconseja elevar los actuados al Consejo Superior de la UBA para que se otorgue la prórroga del plan de estudio 2003 de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica, al alumno RODARO, estableciendo se extienda el plazo hasta seis (6) meses posteriores a la fecha de la resolución del mencionado Cuerpo.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



39) EXP. ELECT.-UBA – Sr. Enrique CASAL, Sol. readmisión a la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica del plan de estudio 2003.



Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).

Se aconseja readmitir al alumno, Sr. CASAL, en la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica del plan de estudio 2014.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

40) EXP.-ELECT.-UBA – Sr. Julián Marcos QUINTANA, alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía. Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

41) EXP.-ELECT.-UBA – Sr. Gonzalo Darío FERNÁNDEZ, alumno de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.

Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.

- Girar los presentes actuados al Director de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, Dr. Mario N. CLOZZA para que se sirva informar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

42) EXP.-ELECT.-UBA – Srta. Natalí COZAK, alumna de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Jardinería.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

43) EXP.-ELECT.-UBA – Srta. Estefanía Sol SALUM, alumna de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural.

Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.

- Girar los presentes actuados a la Directora de la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural, Dra. Sandra P. FERNÁNDEZ para que se sirva informar

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

44) EXP.-ELECT.-UBA – Srta. Marisol GEJO, alumna de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Tecnicatura en Floricultura.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



UBA  
1821 Universidad  
de Buenos Aires



45) EXP.-ELECT.-UBA – Srta. Yakelin Stefany RAMIREZ CARRERA, alumna de la carrera de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad César Vallejo, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos de esta Facultad.

Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.

- Girar los presentes actuados a la Secretaria Académica, Ing. Agr. Adriana M. RODRÍGUEZ para que se sirva informar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

46) EXP.-ELECT.-UBA – Srta. Isabel HUME, alumna de la carrera de Agronomía. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.

Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Matemática 61* del Ciclo Básico Común.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

## COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

**Fecha de reunión: 11 de mayo de 2021.**

**Presentes: Dres. Kantolic, Sainato, Chagas y Rosatto, Ing. Agr. Cernelos, Lic. Mogni y Srta. Masciotto.**

47) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. al recurso de alzada presentado por la Lic. Mariana RUTITSKY ante el Consejo Superior de la UBA contra la Resol. RESCD-2020-598-E-UBA-DCTFAGRO, mediante la cual el Consejo Directivo de esta Facultad rechaza la impugnación presentada por la Lic. RUTITSKY y designa al M. S. Emiliano M. BRESSAN en el cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", en la cátedra de Edafología.

Considerando: Que lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la UBA y por la Secretaría de Asuntos Legales de esta Unidad Académica son coincidentes en cuanto a que el Recurso de Alzada es improcedente, de conformidad a lo establecido por el art. 32 de la Ley 24.521, dado que la única vía habilitada para recurrir la resolución definitiva de la Facultad, es el Recurso Directo ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Federal.

Que no surge que la Lic. Rutitsky haya interpuesto recurso administrativo dentro de los plazos legales previstos por la normativa vigente, encontrándose por ende firme la resolución ESCD-2020-598-E-UBA-DCTFAGRO dictada por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica.

Se aconseja rechazar el Recurso de Alzada interpuesto por la Lic. Mariana RUTITZKY por improcedente.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



**UBA**

1821 Universidad  
de Buenos Aires

Se aprueba. -----



48) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. al concurso de renovación para proveer un (1) cargo de  
1866470/20

profesor regular asociado con Ded. “E”, en el Área de Economía Agraria (asignaturas obligatorias: Economía Agrícola – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Taller de Trabajo Final – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. (cargo ejercido por la Dra. Patricia Beatriz LOMBARDO).

Aspirantes presentadas: Dra. Patricia Beatriz LOMBARDO y Mag. Mabel GARCÍA.

Considerando: Que el Jurado por unanimidad propone el siguiente orden de mérito: 1º lugar Dra. Patricia Beatriz LOMBARDO, 2º lugar a la Mag. Mabel GARCÍA; y que en función del Art. 61º del Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, el Jurado recomienda, teniendo en cuenta los antecedentes, su trayectoria, capacidad docente y de gestión, la designación de la Dra. Patricia Beatriz LOMBARDO en el cargo inmediato superior de profesor regular titular con Ded. “E”.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto por el Jurado en forma unánime.

- Sol. al Consejo Superior de la UBA la designación de la Dra. Patricia Beatriz LOMBARDO en el cargo de profesor regular titular con Ded. “E”, en el Área de Economía Agraria (asignaturas obligatorias: Economía Agrícola – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Taller de Trabajo Final – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

49) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. al concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos  
2142122/21

prácticos regular con Ded. “P”, en la Cát. de Cerealicultura (asignatura obligatoria: Producción de Granos – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Vegetal.

Único aspirante inscripto: Dr. Santiago ÁLVAREZ PRADO.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por el Jurado.

- Designar al Dr. Santiago ÁLVAREZ PRADO en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “P”, en la Cát. de Cerealicultura (asignatura obligatoria: Producción de Granos – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Vegetal.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



50) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. a la propuesta de Jurado que deberá entender en el  
3268/20

1821 Universidad  
de Buenos Aires

concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, en la Cát. de Economía Agraria (asignatura obligatoria: Economía Agraria – carrera de Agronomía – y asignatura electiva: Gestión de Proyectos –



carrera de Agronomía) del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Única aspirante: Lic. Noelia Verónica CALEFATO.

Titulares:

Mag. Mabel GARCÍA

Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ

Dra. Patricia Lilia FERNÁNDEZ

Suplentes:

Dra. Patricia Beatriz LOMBARDO

Mag. Eduardo Luis POLCÁN

Dra. Lucía Julia SPARNOCHIA

Se aconseja aprobar.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

51) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. a la propuesta de Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “P”, en la Cát. de Genética (asignatura obligatoria: Genética y Mejoramiento Vegetal – carrera de Agronomía) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.

2017320/20

Único aspirante inscripto: Dr. Facundo TABBITA.

Titulares:

Dr. Gustavo Enrique SCHRAUF

Dr. Marcelo Abel SORIA

Dra. Carla Estefanía DI BELLA

Suplentes:

Ing. Agr. Miguel Carlos ZAPATER

Dra. Marina CIANCIA

Dra. Magdalena DRUILLE

Se aconseja aprobar.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

52) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. a la propuesta de Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “P”, en la Cát. de Bovinos de Carne del Depto. de Producción Animal.

2036260/20

Aspirante inscripta: Mag. Florencia MICCOLI.

Considerando: Que la tercer (3º) suplente propuesta, Mag. Adriana LENARDIS, ha recibido recientemente el beneficio jubilariorio, se recomienda su reemplazo por el Ing. Agr. Diego WASSNER.

Titulares:

Dra. María Brígida BOVERI

Dra. Alejandra Patricia Graciela ACOSTA

Lic. Guillermo Andrés CAVAGNARO

Suplentes:

Dr. Darío COLOMBATTO

Dr. Rafael FERNANDEZ Y MARTÍN

Ing. Agr. Diego Fernán WASSNER



**UBA**  
1821 Universidad  
de Buenos Aires



Se aconseja aprobar.  
Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

53) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. a la propuesta de Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “SE”, en la Cát. de Porcinotecnia del Depto. de Producción Animal.

2033571/20

Aspirante inscripta: Ing. Agr. Carolina Martha CONTI.

Titulares:

Dr. Lorenzo Ricardo BASSO

Dr. Alejandro SCHOR

Mag. Verónica Evelina GIBERTI

Suplentes:

Esp. Julio GONZALEZ

Dra. Alejandra Patricia Graciela ACOSTA

Ing. Agr. Juan Carlos LAGLER

Se aconseja aprobar.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

54) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. a la propuesta de Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, en la Cát. de Porcinotecnia del Depto. de Producción Animal.

2033557/20

Aspirante inscripto: Med. Vet. Gustavo ORELLA

Titulares:

Dr. Lorenzo Ricardo BASSO

Mg. Ajejandro SCHOR

Mag. Verónica Evelina GIBERTI

Suplentes:

Esp. Julio Hernán GONZALEZ

Dra. Alejandra Patricia Graciela ACOSTA

Ing. Agr. Juan Carlos LAGLER

Se aconseja aprobar.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

55) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. a la propuesta de Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “SE”, en la Cát. de Producciones Animales Alternativas del Depto. de Producción Animal.

2033546/20

Aspirante inscripta: Zoot. María. Margarita GUZMAN GUZMAN

Titulares:

Dra. María Brígida BOVERI

Ing. Agr. Silvia Elsa DE BARGAS

Dra. Patricia Beatriz DURAND

Suplentes:

Dra. Alejandra Patricia Graciela ACOSTA

Mag. Alejandra Beatriz PICALLO

Dra. Cecilia Corina GELABERT



**UBA**  
1821 Universidad  
de Buenos Aires



Se aconseja aprobar.  
Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

56) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. a la propuesta de Jurado que deberá entender en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, en la Cát. de Forrajicultura del Depto. de Producción Animal.

2033592/20

Cargo desempeñado por la Dra. María Mercedes VASALLO.  
Considerando; Que de tratarse de un concurso de renovación de ayudante primero regular corresponde que los Jurados auxiliares sean jefes de trabajos prácticos regulares, y siendo la tercer (3º) suplente propuesta, Dra. Romina Andrea CAVAGNARO, ayudante primera regular, se recomienda su reemplazo por el Ing. Agr. Danilo Alejandro CARNELOS, constituyendo el Jurado según la siguiente propuesta:

Titulares:

Dr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO

Mg. Alejandro SCHOR

Dra. Gabriela Beatriz CORDON

Suplentes:

Mg. Patricia Susana CORNAGLIA

Esp. Julio Hernán GONZÁLEZ

Ing. Agr. Danilo Alejandro CARNELOS

Se aconseja aprobar.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

57) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. a la propuesta de Jurado que deberá entender en el concurso de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “E”, en la Cát. de Mejoramiento Animal del Depto. de Producción Animal.

2033584/20

Aspirante inscripta: Dra. María José SUAREZ

Titulares:

Dr. Rodolfo Juan Carlos CANTET

Dr. Gustavo JAURENA

Dra. Laura PUHL

Suplentes:

Dr. Dario COLOMBATTO

Dr. Pablo Ariel CIPRIOTTI

Dra. Natalia Soledad FORNERIS

Se aconseja aprobar.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

58) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. a la Sol. de designación de la Lic. María Belén SAINT GENEZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, de la Cát. de Turismo Rural del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

2337490/21



**UBA**  
1821 Universidad  
de Buenos Aires



Considerando; Que la Lic. María Belén SAINT GENEZ cumple con todos los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 y que el Jurado, por unanimidad recomienda su designación.

Se aconseja designar a la Lic. María Belén SAINT GENEZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem", de la Cát. de Turismo Rural del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

59) CUDAP: TRI-UBA – Ref. a la Sol. de designación de la Máster Cristina Helena RAS en el cargo de profesora adjunta "ad-honorem", de la Cát. de Administración Rural del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Considerando; Que la Máster Cristina Helena RAS cumple con todos los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 y que el Jurado, por unanimidad recomienda su designación.

Se aconseja designar a la Máster Cristina Helena RAS en el cargo de profesora adjunta "ad-honorem", de la Cát. de Administración Rural del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

60) EXP.-ELECT.-UBA – Profesora titular consulta, M.Sc. Lidia GIUFFRÉ, E/ informe de las actividades del período 2019-2020.

Considerando: Que el Informe de Actividades correspondiente al período 2019-2020 presentado por la M.Sc. Lidia GIUFFRÉ resulta ampliamente satisfactorio.

Se aconseja aprobar el informe de actividades correspondiente al período 2019-2020 presentado por la profesora titular M.Sc. Lidia GIUFFRÉ y elevar para conocimiento del Consejo Superior de la UBA.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

## COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

**Fecha de reunión: 12 de mayo de 2021.-**

**Presentes: Dres. Kantolic y Golluscio, M.Sc. Longo, Lic. Dieguez, Ing. Agr. Gallego, Srta. Grill y Sr. Massola.**

61) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. al informe del GET "Revalorización del Patrimonio Cultural de la Facultad de Agronomía de la UBA - (FAUBA)", aprobado por Resol. C.D. 3727/16.

Considerando: Que se informa el cese de actividades del GET, ya que si bien hubo una incipiente actividad en la que se realizaron diversas reuniones con responsables de Cátedras y



2593718/21  
**UBA**  
1821 Universidad  
de Buenos Aires



laboratorios para testear la disponibilidad de material a fin de acondicionarlo y eventualmente exhibirlo, no fue posible llevar a cabo su acondicionamiento porque se requerían recursos presupuestarios no disponibles. Además, el deceso de la Subcoordinadora Sra. María Teresa CIARLA ocasionó la discontinuidad de los avances iniciales.

Se aconseja dar por finalizadas las actividades del Grupo de Estudio y Trabajo “Revalorización del Patrimonio Cultural de la Facultad de Agronomía de la UBA - (FAUBA)”, creado por Resol. C.D. 3727/16.

Fdo.: todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

62) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. al informe del GET “Recuperación de Destinos Turísticos Afectados por Desastres Naturales”, aprobado por Resol. C.D. 2593740/21 1810/15.

Considerando: Que se informa el cese de actividades del GET ya que, del grupo de alumnos interesados en desarrollar sus trabajos finales en la temática, sólo uno continuó y la culminó, lo que determinó la falta de capacidad de trabajo, sumado a las dificultades para acceder a las áreas afectadas, distantes a más de mil (1000) km de Buenos Aires.

Se aconseja dar por finalizadas las actividades del Grupo de Estudio y Trabajo “Recuperación de Destinos Turísticos Afectados por Desastres Naturales”, creado por Resol. C.D. 1810/15.

Fdo.: todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

63) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. al informe de actividades correspondientes a los períodos 2017-2018 y 2019-2020 del Grupo de Estudio y Trabajo “Cambio Climático”, aprobado por Resol. C.D. 2648141/21 3987/16.

Se aconseja aprobar los informes de actividades correspondientes a los períodos 2017-2018 y 2019-2020 del Grupo de Estudio y Trabajo “Cambio Climático” y reconocer el valioso trabajo desarrollado por el grupo.

Fdo.: Dres. Kantolic y Golluscio, Lic. Dieguez, Ing. Agr. Gallego, Srta. Gril y Sr. Massola.

Abstención: M.Sc. Longo.

- Se aprueba. -----

64) EXP.-ELECT.-UBA –Ref. a la nómina de asignaturas optativas ofertadas y dadas de baja correspondientes al ciclo lectivo 2019. 2667475/21

Se aconseja aprobar la nómina de asignaturas optativas ofertadas y dadas de baja, correspondientes al ciclo lectivo 2019 de las carreras de grado y pregrado de esta Facultad y elevar al Consejo Superior de la UBA a sus efectos.

Fdo.: todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

65) EXP.-ELECT.-UBA –Ref. a la nómina de asignaturas optativas ofertadas y dadas de





2667487/21

baja correspondientes al ciclo lectivo 2020.

Se aconseja aprobar la nómina de asignaturas optativas ofertadas y dadas de baja, correspondientes al ciclo lectivo 2020 de las carreras de grado y pregrado de esta Facultad y elevar al Consejo Superior de la UBA a sus efectos.

Fdo.: todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

## **COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**Fecha de reunión: 11 de mayo de 2021.-**

**Presentes: Dres. Sainato, Medan, M. Sc. Longo, Dr. Oyarzabal y Sr. Lobato.**

- 66) EXP.-ELECT.-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/  
2519533/21 que el Ing. Agr. Ignacio Rubén HISSE ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 4700/93).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 67) EXP.-ELECT.-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/  
2519565/21 que el Ing. John Jairo MARQUEZ MOLINA ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 2271/15).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 68) EXP.-ELECT.-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/  
2519584/21 que el Ing. Agr. Matías Guillermo GOLDENBERG ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 2271/15).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.



**UBA**  
1821 Universidad  
de Buenos Aires



- Se aprueba. -----

69) EXP.-ELECT.-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/  
2518501/21 que la Ing. Agr. Daiana Soledad SAINZ ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias del Suelo (C.S. 3150/04).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

70) EXP.-ELECT.-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/  
2518528/21 que el Ing. Agr. Mariano Tomás CASSANI ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias del Suelo (C.S. 3150/04).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

71) EXP.-ELECT.-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/  
2519489/21 que el Ing. Agr. Guillermo LEXOW ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Producción Vegetal (C.S. 3235/04).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

72) EXP.-ELECT.-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/  
2519503/21 que la Ing. Agr. Sofía SIGSTAD ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Agronegocios (C.S. 7522/13).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



**UBA**

EXP.-ELECT.-UBA –  
2304478/21

Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Manejo y Conservación de Suelos. Sol. se conceda licencia con goce de haberes al Ing. Agr. Mariano Tomás CASSANI, en el



cargo de ayudante primero regular con Ded. "SE", del 29/4/21 al 12/8/21, para realizar una pasantía de investigación en la Universidad de Teramo, Italia.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

74) EXP-ELECT-UBA - Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/nota 2643282/21 de la Ing. Agr. María Cecilia PEREZ PIZA, egresada de la carrera de Doctorado de la citada Escuela, en la que Sol. la posibilidad de embargar la publicación de su tesis doctoral titulada "Efecto del tratamiento de semillas de soja con plasma no térmico sobre la incidencia del complejo fúngico *Diaporthe/Phomopsis*"; defendida por la solicitante en febrero de 2020. Motiva esta solicitud, el hecho de que esta tesis contiene trabajo original inédito y se encuentra enmarcada en un proyecto de transferencia de una tecnología novedosa en proceso de patentamiento. Asimismo, se Sol. el embargo por un plazo de 36 meses.

Considerando: Que la Comisión Académica en su reunión del 10 de marzo ppdo. dictaminó: "*La Comisión Académica aprueba el pedido de embargo de la publicación de la tesis de María Cecilia Perez Piza. Se eleva a Consejo Directivo.*"

Se aconseja aprobar el pedido de embargo por el plazo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

75) EXP-ELECT-UBA – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ nota en la que Sol. se designe al Dr. Antonio Juan HALL como integrante de la Comisión Académica de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano", a partir del 1/5/21 y por el término de dos (2) años, en reemplazo del Dr. Roberto Gabriel DELGADO. Asimismo, Sol. se agradezca al Dr. DELGADO por los servicios prestados.

Se aconseja: - Aceptar la renuncia del Dr. Roberto Gabriel DELGADO y agradecer los servicios prestados.

- Designar al Dr. Antonio Juan HALL como integrante de la Comisión Académica de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano", a partir del 1/5/21 y por el término de dos (2) años.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

76) EXP-ELECT-UBA - Directora de Biblioteca de esta Facultad, Sra. Laura MARTINO. E/ la propuesta de modificación de la Política de FAUBA Digital, aprobada por la Resol. C.D. 2296/11, Repositorio Institucional Científico y Académico de la Facultad, para adecuar dicha política a la ley 26.899/2013 y su reglamentación (Resol. 753/16), así como a las reglamentaciones vigentes de Doctorado (Resol. C.S. 2271/15), Maestría (Resol. C.S.



**UBA**  
1821 Universidad  
de Buenos Aires



2077/15) y Especialización (Resol. C.S. 2078/15), adoptando el acceso abierto para todas las tesis y trabajos finales de posgrado, incluyendo los de doctorado, maestría y trabajos finales de especialización defendidos en esta Facultad, a partir de la fecha de aprobación de esta resolución.

Se aconseja aprobar la modificación propuesta.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

77) EXP-ELECT-UBA – Miembros de la Comisión de Investigación y Posgrado de esta Facultad, Dres. Mariano OYARZABAL, Claudia M. SAINATO, Diego MEDAN y Emilio H. SATORRE, E/ nota en la que Sol. se modifique la Resol. C.D. 2977/08, que establece procedimientos para solicitar licencias e informar actividades en eventos de carácter científico y académico.

Se aconseja aprobar la modificación propuesta.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

## COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y GRADUADOS

**Fecha de reunión: 6 de mayo de 2021.**

**Presentes: Dr. Chagas, M.Sc. Zapata, Dr. Satorre, Lics. Monkes y Mogni y Sr. Heredia.**

78) EXP. ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Anexo Modificadorio al Convenio Específico entre esta Facultad y la Municipalidad de Lincoln de la provincia de Buenos Aires, correspondiente al presupuesto del dictado de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

79) EXP. ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Anexo II Presupuesto al Convenio Especifico entre esta Facultad y la Municipalidad de Saladillo de la Provincia de Buenos Aires, para el dictado de una Diplomatura.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

80) EXP. ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Anexo IX al Convenio Específico entre esta Facultad y la Municipalidad de Daireaux de la Provincia de Buenos Aires, para el dictado de un curso de capacitación.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



**UBA**

1821 Universidad  
de Buenos Aires



81) EXP. ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/  
2637292/21 Anexo VIII al Convenio Específico entre esta Facultad y la  
Municipalidad de Daireaux de la Provincia de Buenos Aires,  
para el dictado de un curso de capacitación.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

82) EXP. ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/  
2565061/21 Anexo Modificatorio al Convenio Específico entre esta Facultad.  
y el Centro para la Formación de Emprendedores de Rivadavia,  
para el dictado de una Actualización.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

83) EXP. ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/  
2565074/21 Anexo Presupuesto - Primer Semestre 2021 al Convenio  
Específico con la Municipalidad de Rivadavia, para el dictado  
del Bachiller Universitario en Agronomía.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

84) EXP. ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/  
2531975/21 Acuerdo de Transferencia de Material a suscribir entre esta  
Facultad y María Sol Bernaldez.

Objetivo: Uso experimental para optimizar condiciones de  
cultivo para producción de biomasa con fines comerciales.

Responsable Técnico: Dr. Tomás Agustín REARTE.

Considerando: El informe de la Dirección Técnica Legal de  
Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

85) EXP. ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/  
2689001/21 la Asistencia y/o Servicios Técnicos Rentados suscripta entre  
esta Facultad y el Dr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO.

Objetivo: llevar a cabo una evaluación sistemática de la  
disponibilidad de recursos forrajeros en dos momentos claves  
del ciclo forrajero y proponer un plan de manejo del pastoreo  
en pastizales patagónicos.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



86) EXP. ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/  
2637321/21 la Asistencia y/o Servicios Técnicos Rentados suscripta entre  
esta Facultad y el Ing. Agr. Gustavo MOZERIS.



Objetivo: desarrollo de actividades de capacitación a realizarse en el marco del PROGRAMA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN EL ÁMBITO RURAL de la empresa PROFERTIL.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

87) EXP. ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ 2637330/21 la Asistencia y/o Servicios Técnicos Rentados suscripta entre esta Facultad y el Dr. Pablo CIPRIOTTI.

Objetivo: se prestará servicio de consultoría y asesoramiento específico en técnicas de estadística espacial para validar una metodología de análisis para datos de monitores de rinde y manejo sitio específico sobre un conjunto de 30 lotes agrícolas de Argentina, Estados Unidos y Brasil correspondientes al proyecto Optimus beta de Don Mario.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

88) EXP. ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ 2688986/21 la Asistencia y/o Servicios Técnicos Rentados suscripta entre esta Facultad y la Fundación Spinetto.

Objetivo: Curso de formación para el desarrollo laboral en tambos, aprobado según RESCD-2021-23-E-UBADCT.FAGRO

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

89) EXP. ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ 2507884/21 Convenio de Práctica Pre-Profesional a suscribir entre esta Facultad y la Fundación Spinetto

Objetivo: Implementar un sistema de Práctica Pre-profesional Asistida, para alumnos de todas las carreras de la Facultad de Agronomía.

Considerando; El informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

90) EXP. ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ 2635884/21 Acuerdo Individual de Pasantías a suscribir entre el alumno Francisco Luis GIOVACCHINI PARERA y Globaltecnicos SA, del 15/4/21 al 15/10/21.

Tareas:

- Elaboración y redacción de: noticias, notas e informes diarios de mercado agropecuario;
- Investigación y desarrollo de nuevos temas e informes para presentar internamente;





- Armado de presentaciones para jornadas, charlas, capacitaciones, etc.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 91) EXP. ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/  
2635933/21 Acuerdo Individual de Pasantías a suscribir entre la alumna María de los Ángeles, QUISPE CASTRO y Big Blue People SAS, del 1/4/21 al 1/07/21.

Tareas:

- Fuente de contacto con los profesionales y clientes que se descargan la App.
- Análisis de procesos y propuestas de mejoras continuas en la categoría donde se desarrolla.
- Creación de reportes y análisis de datos.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 92) EXP. ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/  
2635946/21 Acuerdo Individual de Pasantías a suscribir entre el alumno Gadiel GONZALEZ CASTAÑON y esta Facultad, del 1/04/21 al 31/12/21.

Tareas:

- Asistencia operativa a la Coordinadora Administrativa del "Convenio Específico de Colaboración entre la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires y la Subsecretaría de Gestión Comunal del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" suscripto en diciembre de 2020, en tareas de manejo de grupos de Inspectores de Arbolado.

- Seguimiento de redes sociales de tipo institucional de la FAUBA en particular de la incubadora.

- Colaboración en la organización y el dictado del curso Desarrollo Emprendedor.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 93) EXP. ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/  
2635939/21 Acuerdo Individual de Pasantías a suscribir entre la alumna María Luján RODRÍGUEZ y esta Facultad, del 1/04/21 al 30/6/21.

Tareas:

- Acondicionamiento de muestras.
- Siembra y Establecimiento de experimentos.
- Aplicación de herbicidas.
- Evaluación de supervivencia.
- Cosecha de semillas.
- Análisis de datos.



**UBA**  
1821 Universidad  
de Buenos Aires



Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

94) EXP. ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/  
2688415/21 Acuerdo Individual de Pasantías a suscribir entre la alumna Nicole MARTINEK y esta Facultad, del 1/05/21 al 31/12/21.

Tareas:

- Colaboración de asistencia técnica en sala de lectura, procesos técnicos, Biblioteca Arata, Hemeroteca.
- Tareas relacionadas con la atención al público, capacitación a usuarios, ordenamiento de libros, etc.
- Asistencia en búsquedas bibliográficas a alumnos, docentes, graduados y usuarios en general.
- Mantenimiento del fondo bibliográfico y acervo documental de la biblioteca.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

95) EXP. ELECT.-UBA - Dra. Adriana BARTOLI , Directora del Jardín Botánico Lucien  
2660708/21 Hauman de la FAUBA E/ Nota en la que Sol. se autorice el dictado del Curso de Capacitación "*Collage Botánico*".

Considerando: Que se deben otorgar becas en cantidades equivalentes al diez (10%) por ciento de los alumnos inscriptos.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

96) CUDAP: TRI-UBA - Máster Carmen E. VICIÉN, E/ propuesta de la Diplomatura  
45.989//20 "*Los quesos artesanales como productos turísticos regionales promotores de la identidad territorial local*" presentada por la Dra. Sandra Patricia FERNÁNDEZ, profesora a cargo de la Cát. de Turismo Rural.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

97) EXP. ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY E/  
2667779/21 nota en la que Sol. se declare de Interés Institucional: "*III Congreso Argentino de Malezas (ASACIM) - Malezas 2021*" a realizarse los días 9 y 10 de junio de 2021 a través de plataforma virtual.

Se aconseja declarar de Interés Institucional y otorgar el uso del logo.

Fdo. Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



**UBA**  
1821 Universidad  
de Buenos Aires



98) EXP. ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ 2370033/21 nota en la que Sol. se declare de Interés Institucional al XXI Congreso Argentino de Nutrición, que se realizará del 10 al 13/11/21.

Se aconseja declarar de Interés Institucional.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

99) EXP. ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ 2337420/21 nota en la que Sol. se declare de Interés Institucional y uso del logo a una serie de seminarios que se darán en conjunto con la Universidad de Saskatchewan (USask, Canadá).

Se aconseja declarar de Interés Institucional y otorgar el uso del logo.

Fdo.: Todos los Consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

## INFORME DE LA SEÑORA DECANA



# UBA

1821 Universidad  
de Buenos Aires